NOTA TÉCNICA
BOLETÍN DE PECUARIO

25 de noviembre de 2026

Secreto Estadístico

De acuerdo a los datos entregados por el Servicio Agrícola y Ganadero, acerca de la producción de carne ovina y bovina en la Región de Magallanes durante el mes de octubre del año 2026, la información no cumple con el mínimo de informantes que permitan la innominación e indeterminación de las empresas. Por ende, el Boletín de Pecuario a publicarse el día 25 de noviembre del presente año, correspondiente al faenamiento de octubre del año 2026 no será publicado, con el fin de resguardar el Secreto Estadístico.

Lo anterior hace mención a lo estipulado en los artículos 29° y 30° de la Ley N° 17.374, que establece lo siguiente:

“El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que haya tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades”.

Además, dicha ley señala lo siguiente:

“Los datos estadísticos no podrán ser publicados o difundidos con referencia expresa a las personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición del o los afectados”.

Instituto Nacional de Estadísticas
Croacia 722, piso 9, Punta Arenas, Magallanes y Antártica Chilena
Teléfono (56) 232463267
Correo electrónico: ine.puntaarenas@ine.gob.cl - **regiones.ine.gob.cl/magallanes**